



Corporación Club de Tenis Estadio Nacional

AVENIDA GRECIA N°2001 ÑUÑO A SANTIAGO FON O FAX 2388943 E-MAIL

administración@tenisnacional.cl

jefetecnico@tenisnacional.cl

Reglamento Escalerilla Categorías

ARTICULO N°1. La Escalerilla de la Corporación Club de Tenis Estadio Nacional estará compuesta por 4 categorías a partir del año 2017 y estas son las siguientes:

- Todo Competidor "A" : 20 jugadores.
- Todo Competidor "B" : 32 jugadores.
- Todo Competidor "C" : Sin límite de jugadores.
- Mayores de 60 años : Sin límite de jugadores.

ARTICULO N°2. Los cuadros para los torneos TODO COMPETIDOR A serán con llaves de ganadores y perdedores. Para la categoría Todo Competidor "B" los torneos serán de simple eliminación al igual que los de Todo Competidor "C".

ARTICULO N°3. En caso de haber bajas en los cuadros, el primer jugador de la categoría que anteceda a esta podrá ingresar como invitado, en caso de más de una baja será el segundo jugador en el ranking y así sucesivamente. En el caso de la categoría Todo Competidor "C", en caso de que existan más de 32 jugadores, el cuadro se conformará de 64 jugadores.

ARTICULO N°4. Para el año 2017, para conformar los 20 jugadores de Todo Competidor A, se respetará el ranking del año anterior (1° al 19°), más el ganador de la categoría Todo Competidor "B" año 2016. De esta forma, se pretende estructurar los niveles con un nivel de juego acorde a cada categoría.

Los jugadores que no logren mantenerse o ingresar a la categoría Todo Competidor A ocuparán los primeros lugares del ranking Todo Competidor "B" y así se conformará el ranking para el primer torneo del año.

ARTICULO N°5. Se establece la posibilidad de subir de nivel o categoría dentro de la Escalerilla sólo una vez y terminado cada campeonato de escalerilla (de singles). Para ello, el primer jugador de cada categoría deberá por obligación desafiar al siguiente sábado (horario que designará la comisión de escalerilla), al último jugador de la categoría que lo antecede. En caso de ganar, subirá en la siguiente actualización de categoría (días lunes) y con respecto al puntaje, el jugador que suba de categoría se quedará con los puntos del jugador que baja de categoría y viceversa. En caso de que no exista modificación en las categorías, los puntajes se mantendrán como estaban antes de los desafíos.

En caso de que el jugador que desafíe para subir de nivel pierda, no podrá volver a desafiar para subir de categoría hasta terminado el siguiente campeonato de escalerilla y los puntajes de los jugadores involucrados no sufrirán modificaciones.

ARTICULO N°6. Terminado el año, el ganador de la categoría Todo Competidor "B", subirá a Todo Competidor "A" y el último de Todo Competidor "A" bajará a Todo Competidor "B". Lo mismo se aplicará con el ganador de la categoría Todo Competidor "C" y el último Todo Competidor "B".

ARTICULO N°7. Cualquier aspecto o problema no contemplado en estas Bases será resuelto por el Comité Coordinador de la Escalerilla.